

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 1 de 21

Firma de autorizaciones		
Elaboro	Revisó	Aprobó
Profesional Contratista Subdirección Académica Profesional Contratista- Oficina Asesora de Planeación	Asesor Dirección General 105-03	Subdirectora Académica
Control de cambios		
Fecha	Descripción	
Marzo 23 de 2018	Creación documento teniendo en cuenta los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC de la Presidencia de la República-Secretaría de	
Octubre 31 de 2018	Transparencia- Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y el Departamento Nacional de Planeación DNP	
Enero 31 de 2019	Actualización de las acciones de diálogo del numeral 4.4	
Marzo 30 de 2019	Actualización del documento con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas de Función Pública con un enfoque en Derechos Humanos	
Marzo 30 de 2019	Se incorpora al documento, los resultados del autodiagnóstico de la Rendición de Cuentas, atendiendo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	
Marzo 24 de 2020	Se incorpora al documento, los resultados del autodiagnóstico de la Rendición de Cuentas para la vigencia 2019, atendiendo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se ajustan las actividades de los numerales 3.2 capacitación, 3.3 publicación de la información, 3.4 diálogos ciudadanos y 3.5 Audiencia pública.	
Septiembre 25 de 2020	Se actualiza el documento con las actividades programadas en el marco del nuevo Plan de desarrollo distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024", se actualizan los numerales 3.3 y 3.4 atendiendo a los lineamientos de la Veeduría Distrital en la Circular No 006 de 2020 y se ajustan algunas actividades teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria al dar fuerza al desarrollo de actividades virtuales.	
Marzo 30 de 2021	Se actualiza el autodiagnóstico y cronograma. Adicionalmente teniendo en cuenta los lineamientos del MURC se actualiza la ruta metodológica y los elementos de la rendición de cuentas.	
Marzo 31 de 2022	Se actualiza el documento específicamente el autodiagnóstico y cronograma a la vigencia 2022.	
Agosto 10 de 2023	Ajuste del documento conforme con el autodiagnóstico y cronograma para la vigencia 2023. Se actualiza la normatividad y la información de acuerdo con el MURC.	

	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 2 de 21

Contenido	
INTRODUCCIÓN	3
1. Objetivo	4
1.2. Objetivos de la Rendición de Cuentas	4
2. Análisis del estado del proceso de rendición de cuentas del IDEP	4
2.1. Autodiagnóstico de la rendición de cuentas del IDEP	5
2.1.1 Resultados de la clasificación por etapas	6
2.1.2 Resultados por etapa y categoría	6
2.1.2.1 Etapa de aprestamiento	6
2.1.2.2 Etapa de Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas	8
2.1.2.3 Etapa de Preparación para la Rendición de Cuentas	9
2.1.2.4 Etapa de Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas	10
2.1.2.5 Etapa de Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	11
2.2 Presupuesto asociado a las actividades de rendición de cuentas	11
3. Elementos de la rendición de cuentas	12
4. Ruta metodológica para la rendición de cuentas	12
4.1 Aprestamiento	13
4.1.1 Equipo que lidera el proceso de rendición de cuentas	13
4.1.2 Grupos de valor, grupos de interés y partes interesadas	14
4.2 Diseño	15
4.3 Preparación	16
4.4 Ejecución	16
4.5 Seguimiento y evaluación	16
5. Normatividad	17
6. Cronograma	18


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 3 de 21

INTRODUCCIÓN

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP está comprometido con la Rendición de Cuentas - RdC, conforme con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, como *“un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”*.

Este proceso busca fortalecer las relaciones con los ciudadanos y partes interesadas con la implementación de estrategias participativas que permitan acercarse a la gestión institucional y misional de la entidad, logrando así integrarla con la política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano.

La rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, que tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre las entidades y ciudadanos; así como, garantizar el ejercicio del control social a la administración. Además, sirve como insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización y atender las necesidades manifestadas por la ciudadanía, evidenciando la articulación de la planeación y gestión institucional a la protección y promoción de los derechos humanos.

	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 4 de 21

1. Objetivo

Definir las acciones a desarrollar durante la vigencia 2023, para fortalecer y avanzar hacia el nivel de perfeccionamiento en la rendición de cuentas del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP, teniendo en cuenta los avances de la vigencia 2022.

1.2. Objetivos de la Rendición de Cuentas


Atendiendo los lineamientos, establecidos por la Veeduría Distrital y el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP (Manual único de Rendición de Cuentas), en lo que respecta a el mejoramiento y fortalecimiento de la gestión; el IDEP, plantea como objetivos del proceso de rendición de cuentas los siguientes:

- Adelantar acciones concretas que se conviertan en instrumentos de participación ciudadana presenciales o virtuales para el control social, transparencia y lucha contra la corrupción para la garantía y protección de los derechos de los ciudadanos.
- Generar información con atributos de mayor calidad y de fácil comprensión para la ciudadanía
- Fortalecer el compromiso de los funcionarios en el proceso de rendición de cuentas.
- Cumplir con los compromisos propuestos en los ejercicios de rendición de cuentas
- Generar mayor credibilidad por parte de la ciudadanía y partes interesadas

2. Análisis del estado del proceso de rendición de cuentas del IDEP

El IDEP realiza anualmente una audiencia de Rendición de Cuentas a la ciudadanía sobre la gestión adelantada durante la vigencia. Igualmente, cada año, a través de los eventos de socialización de las investigaciones y desarrollos pedagógicos que realiza la Subdirección Académica, adelanta actividades de rendición de cuentas a la ciudadanía, mediante seminarios, socializaciones, talleres, diálogos de saberes por iniciativa propia y con el fin de cumplir con el propósito de informar a la comunidad sobre los avances y resultados de estos procesos. Por esto, el IDEP se propone como reto aumentar la calificación del nivel de la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con los resultados del autodiagnóstico de Gestión de la Rendición de Cuentas del IDEP.

Aunado a lo anterior, a través de la página Web (www.idep.edu.co) en el enlace denominado Transparencia y acceso a la información pública, en cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 y el Decreto Reglamentario 103 de 2015, el IDEP pone a disposición de la ciudadanía

	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 5 de 21

información sobre rendición de cuentas, metas e indicadores de gestión, presupuesto, ejecución de proyectos y planes de mejoramiento, entre otros.

Teniendo en cuenta el seguimiento de la estrategia utilizada en la vigencia anterior y a partir de los lineamientos del Manual Único de Rendición de cuentas de Función Pública, se realizó el autodiagnóstico de rendición de cuentas durante el primer semestre de la vigencia 2023 por la entidad, con el fin de evaluar los procesos que desarrolló la entidad durante el año anterior para identificar fortalezas, debilidades, aspectos a mejorar en los nuevos procesos.

La aplicación del autodiagnóstico permite a la entidad identificar los insumos para el diseño y elaboración de la estrategia de rendición de cuentas basada en el enfoque de derechos y paz. Para lo anterior, se requiere:

- Identificar el nivel en que se encuentra la entidad en materia de rendición de cuentas.
- Evaluar los procesos que se han realizado de rendición de cuentas y los resultados obtenidos.


2.1. Autodiagnóstico de la rendición de cuentas del IDEP

El IDEP anualmente realiza el autodiagnóstico de la Gestión de la Rendición de Cuentas en el marco del Modelo Integrado de Gestión y Planeación para identificar sus fortalezas, debilidades y aspectos a mejorar en el proceso.

El IDEP se encuentra en un nivel de perfeccionamiento, al obtener una calificación de 92,2 en el autodiagnóstico, como se muestra a continuación:

Tabla 1. Autodiagnóstico RdC 2023

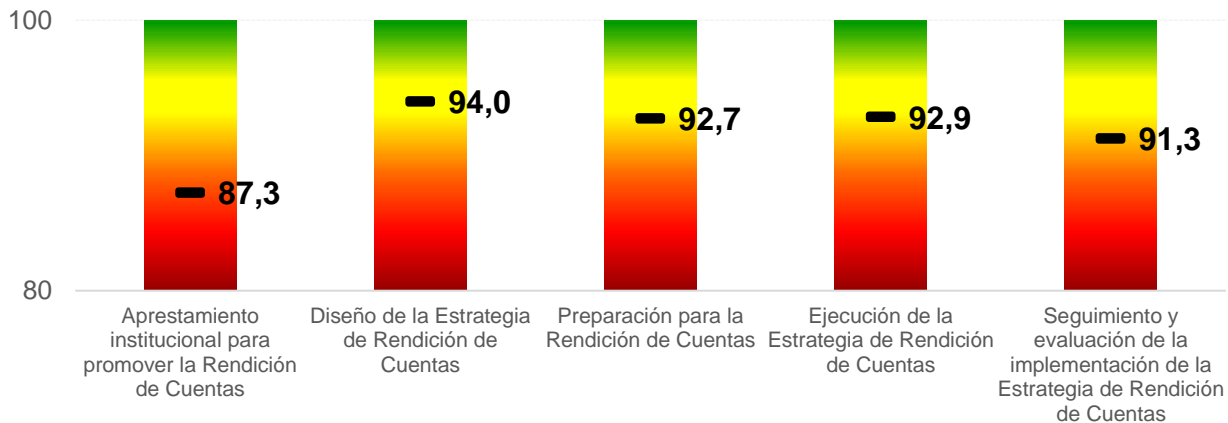
AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
IDEP	92,2
	Nivel perfeccionamiento
Niveles Autodiagnóstico 0-50: Nivel Inicial 51-80: Nivel consolidación 81-100: Nivel perfeccionamiento	

	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 6 de 21

2.1.1 Resultados de la clasificación por etapas


Como se muestra en la gráfica 1 la etapa de Preparación para la rendición de cuentas tiene un puntaje de 87,3, siendo el más bajo entre las cinco etapas, mientras que la etapa de Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas tiene el puntaje más alto con 94 puntos.

Gráfica 1. Resultados de la clasificación por etapas



Frente a la vigencia inmediatamente anterior, se evidencia una disminución en la calificación del autodiagnóstico de 4.4 puntos. Sin embargo, la entidad continúa en el nivel de perfeccionamiento con respecto a la calificación en la política. A este nivel pertenecen las entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas.

Es importante precisar que el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS; así como con el modelo MIPG. Previo a la audiencia pública de rendición de cuentas, se publicó el Informe de rendición de cuentas en la página web de la entidad, en el enlace de Transparencia, atendiendo a los lineamientos de la Veeduría Distrital.

	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 7 de 21

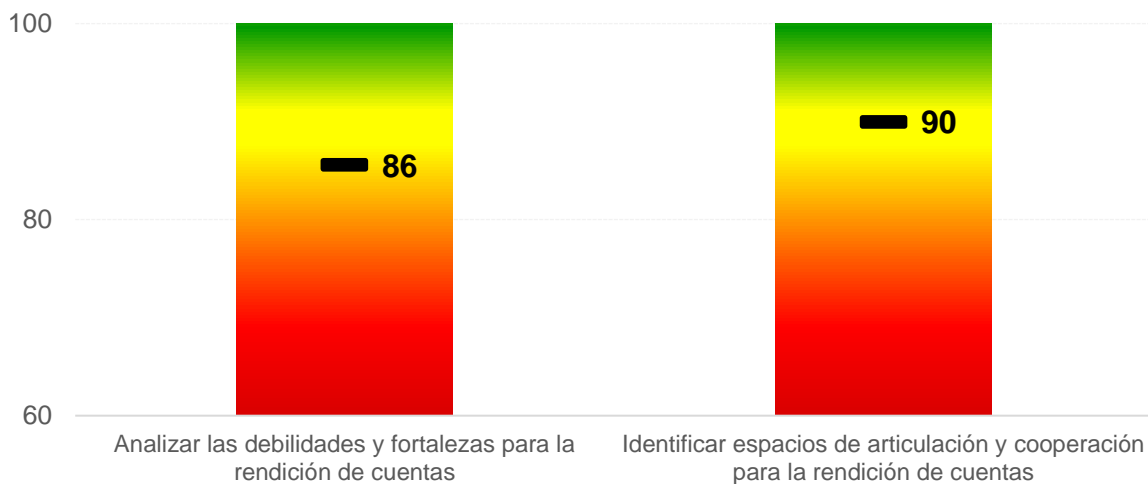
2.1.2 Resultados por etapa y categoría


2.1.2.1 Etapa de aprestamiento

En la categoría de *Análisis de las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas* la entidad identificó las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible, así como de los canales de publicación y difusión existentes, clasificando la información a partir de los criterios de la gestión realizada, los resultados de la gestión y el avance en la garantía de derechos. La información disponible se clasifica en las estrategias conforme a las metas, proyectos de inversión, productos MGA, y resultados en las investigaciones y desarrollo pedagógico. Es necesario fortalecer la identificación de las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural que afectan el desarrollo de la rendición de cuentas y socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.

En cuanto a la *Identificación de espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas*, la entidad ha establecido temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas. Debe fortalecer la coordinación con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos.

Gráfica 2. Calificación etapa de aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas

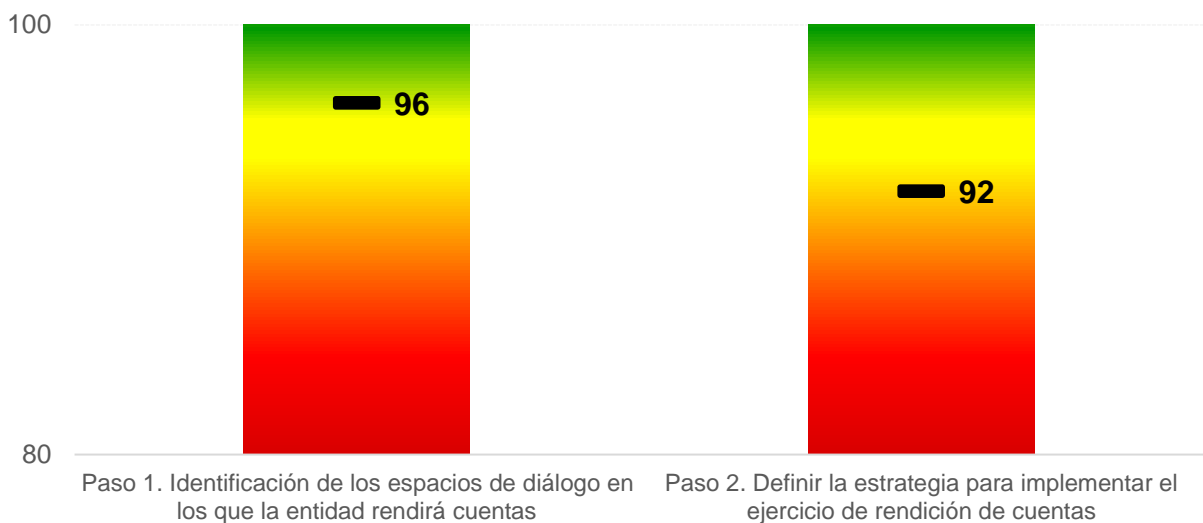


	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 8 de 21

2.1.2.2 Etapa de Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas

En la categoría de *Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas*, la entidad asocia las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional, identifica los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, reuniones, etc. y define los espacios exitosos de rendición de cuentas de la vigencia anterior que adelantará la entidad.


Gráfica 3. Etapa de Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas



En la segunda categoría de esta etapa *Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas* la entidad tiene como fortalezas la definición del componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas y la estandarización de formatos internos de reporte de las actividades. En la entidad se puede fortalecer esta etapa vinculando de manera directa a los grupos de interés.

2.1.2.3 Etapa de Preparación para la Rendición de Cuentas

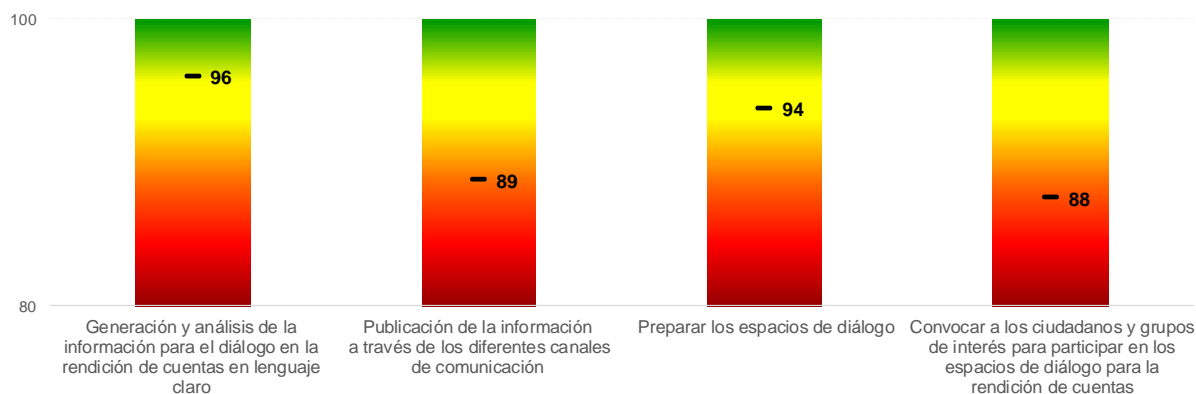
En la categoría de *Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro* se identificó como fortaleza la preparación de la información de carácter presupuestal de las actividades, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados y en la información sobre el cumplimiento de metas

	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 9 de 21

(plan de acción, POAI) de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados. Se debe mejorar la preparación de la información sobre Impactos de la Gestión (Cambios en el sector o en la población beneficiaria) a través de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la calidad de la misma.


En la categoría de *Publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación* la entidad actualizó la página web y realizó difusión masiva de los informes de rendición de cuentas. Debe fortalecer mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.

Gráfica 4. Etapa de Preparación para la Rendición de Cuentas



En la categoría de *Preparar los espacios de diálogo* la entidad definió la metodología en los espacios de diálogo, teniendo en cuenta aspectos diferenciadores tales como grupos de valor convocados, temática a tratar, temporalidad del ejercicio, entre otros.

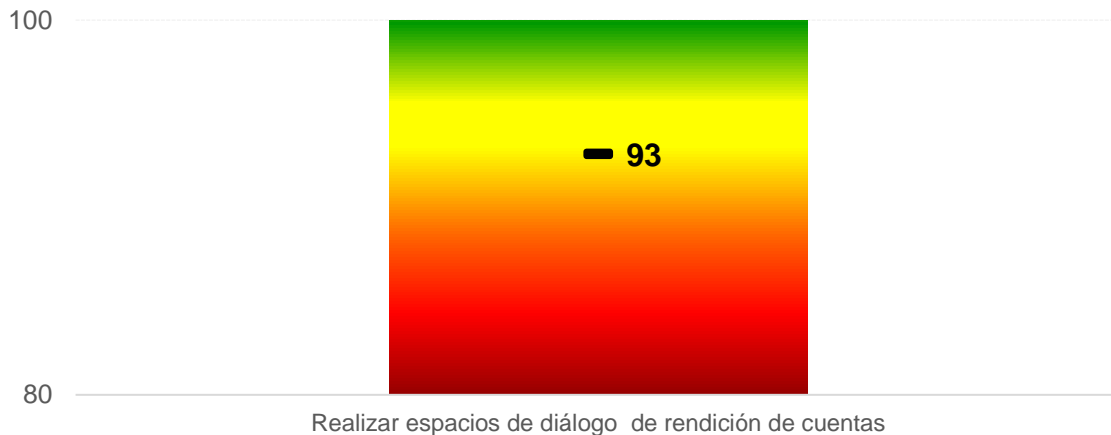
En la última categoría de esta etapa *Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas* la entidad convocó a través de medios electrónicos (Facebook, Twitter, Instagram, whatsapp, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo con los espacios de rendición de cuentas establecidos. No obstante, debe tener en cuenta la convocatoria a través de medios tradicionales (Radio, televisión, prensa, carteleras, perifoneo, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo con los espacios de rendición de cuentas definidos.

	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 10 de 21

2.1.2.4 Etapa de Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas

En la categoría de *Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas* la entidad analiza las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas y efectúa la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas. Debe fortalecer el diligenciamiento del formato interno de reporte con los resultados obtenidos en el ejercicio, y entregarlo a la Oficina Asesora de Planeación.


Gráfica 5. Etapa de Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas

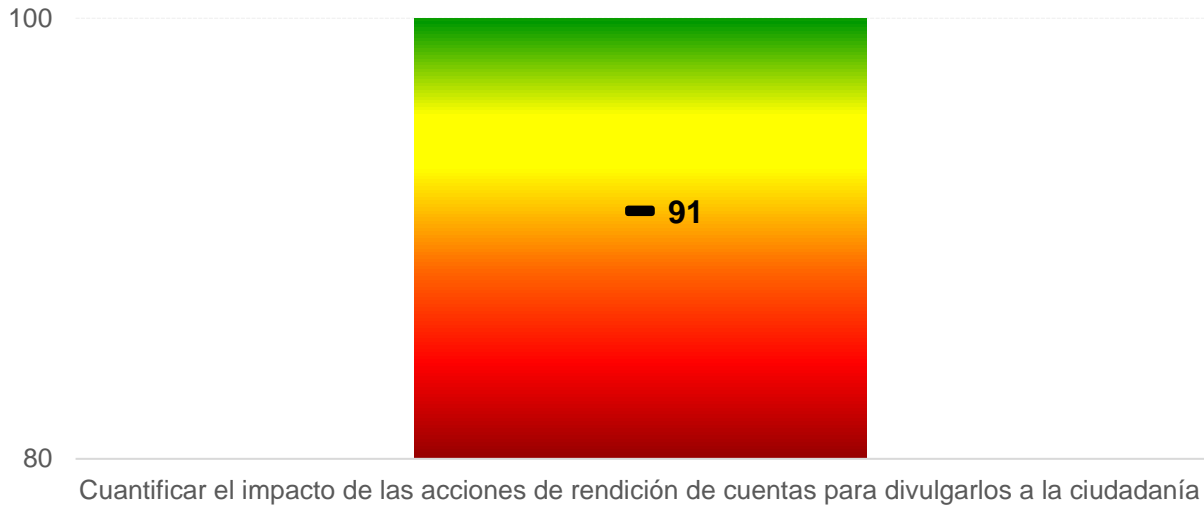


2.1.2.5 Etapa de Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

En la categoría de *Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía* la entidad dio respuesta a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas. Debe fortalecer la documentación de las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas. Así mismo, garantizar que las respuestas remitidas a los ciudadanos sean publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de la entidad.

Gráfica 6. Etapa de Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 11 de 21




2.2 Presupuesto asociado a las actividades de rendición de cuentas

De acuerdo con las actividades que se efectúan en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas, el presupuesto asignado a la entidad para la presente vigencia atiende la necesidad del proceso de rendición de cuentas. De igual manera, el IDEP por pertenecer al Distrito, acoge las directrices del Acuerdo No 719 de 2018 del Concejo de Bogotá, en el cual se establece los lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital.

3. Elementos de la rendición de cuentas


La rendición de cuentas del IDEP cumple con los tres elementos establecidos en la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP para garantizar la responsabilidad y el derecho ciudadano a controlar la gestión: Información, Dialogo y Responsabilidad.

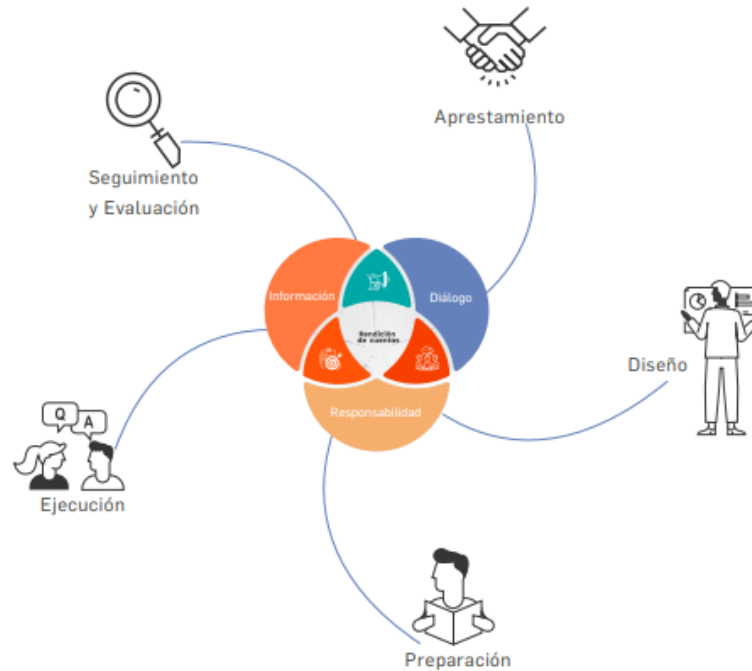
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<h2>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</h2>	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 12 de 21



4. Ruta metodológica para la rendición de cuentas

Conforme a los resultados del autodiagnóstico y el Manual Único de Rendición de Cuentas, Versión 2, febrero de 2019, se relaciona a continuación las definiciones de cada una de las etapas del proceso de rendición de cuentas como punto de partida para dar cumplimiento a la ruta metodológica.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	<h2>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</h2>	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 13 de 21



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas


4.1 Aprestamiento

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor.

Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder. Teniendo en cuenta el mapa de procesos definido y publicado en la página web de la entidad, en la sección MALOCA AULASIG-MIPG. Las actividades que se definan dentro de esta estrategia tendrán el correspondiente responsable de apoyar el proceso de Rendición de Cuentas al interior de sus áreas.

4.1.1 Equipo que lidera el proceso de rendición de cuentas

En el IDEP el desarrollo y ejecución del proceso de rendición de cuentas es responsabilidad de todas las oficinas y subdirecciones junto con sus equipos de trabajo.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 14 de 21

La Oficina Asesora de Planeación es la encargada de liderar, organizar, planear y hacer seguimiento a este proceso y la Oficina de Control Interno es responsable de verificar y validar los lineamientos y normas aplicables al mismo.

4.1.2 Grupos de valor, grupos de interés y partes interesadas

El IDEP, teniendo en cuenta su misionalidad y servicios prestados a la ciudadanía, identifica como usuarios y partes interesadas a:


Categoría	Caracterización	Descripción de la población
Grupo de Valor	Beneficiarios	Maestros y Maestras del Distrito Capital (Docentes)
	Beneficiarios	Directivos Docentes
	Beneficiarios	Investigadores, Centros de Investigación y Académicos
	Beneficiarios	Instituciones educativas, colegios, escuelas normales, estudiantes y facultades de educación.
	Organizaciones sociales representativas de la comunidad	Redes, colectivos y semilleros de docentes Instituciones educativas públicas y privadas Redes de universidades y centros para fomento de la investigación Redes y grupos de docentes investigadores Universidades nacionales e internacionales Centros de investigación e innovación nacionales e internacionales Actores reconocidos por Minciencias Instituciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales de formación, investigación, innovación y desarrollo
Grupo de Interés	Representantes de los gremios y la academia	Otras entidades y asociados que trabajan temas de educación y pedagogía
	Representantes de los gremios y la academia	Bibliotecas Públicas escolares y universitarias del distrito Bibliored Biblioteca Nacional de Colombia Biblioteca Universidad Distrital Biblioteca de la Universidad Pedagógica
	Entidades estatales del nivel nacional y Distrital	Alta consejería de TIC Ministerio de Educación Nacional Ministerio de Ciencia y Tecnología Región Administrativa de Planeación Especial RAPE Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Universidad Nacional de Colombia Universidad Pedagógica Nacional Concejo de Bogotá D. C.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 15 de 21

		Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá Secretaría de Educación del Distrito Universidad Distrital Francisco José de Caldas Instituto Distrital de las Artes IDARTES Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON
	Entidades estatales a nivel internacional	Universidad Nacional Autónoma de México Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina IPECAL Universidad Nacional de San Martín, Argentina Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana FONDEP Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD
	Organismos de control	Procuraduría General de la Nación Contraloría General de la República Contraloría de Bogotá Personería de Bogotá.
	Servidores públicos y contratistas	Servidores públicos y contratistas del IDEP
Partes interesadas	Personas interesadas	Ciudadanos
	Organizaciones no gubernamentales	Avance la Ciencia y la tecnología Centro de investigación y educación popular CINEP Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO Organización de Estados Iberoamericanos OEI UNICEF Editorial Magisterio
	Medios de comunicación, prensa, radio, televisión nacional y regional	Ciudadanos en Redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube e Instagram)

4.2 Diseño

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.

	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 16 de 21

La rendición de cuentas entendida como el proceso que deben propiciar las entidades públicas para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión es una de las políticas que debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.

4.3 Preparación

Consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos, compromisos, entre otros, los cuales, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

4.4 Ejecución


Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés

4.5 Seguimiento y evaluación

La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal e inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

Dentro de la evaluación y seguimiento se aplican cuatro propósitos:


1. Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (insumos y actividades).
2. Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.

	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 17 de 21

3. Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
4. Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto).

5. Normatividad


Normatividad	Generalidad	Aplicabilidad
Constitución Política de Colombia	Título I De los principios fundamentales Capítulo 2 De los derechos sociales, económicos y culturales	De acuerdo con los derechos inscritos en la constitución el poder puede ser controlado por los ciudadanos, a través del derecho a la participación (artículos 2,3 y 103) a la información (artículos 20,23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."	a) Artículo 3: Principios de la función administrativa. b) Artículo 26: Estímulos e incentivos a la gestión pública. c) Artículo 32: Democratización de la administración pública. d) Artículo 33: Audiencias públicas e) Artículo 34: Ejercicio del control social. Artículo 35: Ejercicio de veeduría ciudadana
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas	Disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.
CONPES 3654 de 2010	Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.	Presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional	Regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática	Promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político. a) Título IV de la Rendición de Cuentas b) Capítulo I Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva. Artículo 48 a 57: Disposiciones en materia de rendición de cuentas.
Decreto 124 de 2016	"Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del	Artículo 2.1.4.1 Estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 18 de 21


Normatividad	Generalidad	Aplicabilidad
	Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"	
Decreto Nacional 1499 de 2017	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. a) Título 22 Sistemas de Gestión. b) Capítulo 2: Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. c) Artículo 2.2.22.2.1 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Numeral 8. Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
Ley 1952 de 2019	Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.	Se establecen los deberes de los servidores públicos. En particular, respecto de la información se precisan las siguientes obligaciones: custodia, uso de los sistemas de información disponibles, publicación mensual de los informes que se generen sobre la gestión y respuesta a los requerimientos de los ciudadanos.
Manual	Manual Único de Rendición de cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública	

6. Cronograma


	ACTIVIDAD	REPOSABLE	FECHA PROGRAMADA
Diseño	Elaboración y publicación del Plan de acción institucional	Oficina Asesora de Planeación Subdirección Académica	Enero a Marzo
	Elaboración y publicación del Plan anticorrupción y atención al ciudadano		
	Cronograma de actividades de rendición de cuentas		
Apresentación	Elaborar el autodiagnóstico Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Función Pública https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/autodiagnostico	Oficina Asesora de Planeación Subdirección Académica	Febrero a Junio
	Realizar jornada de sensibilización con funcionarios y contratistas sobre la importancia de la rendición de cuentas y su participación para el desarrollo del proceso	Oficina Asesora de Planeación	Septiembre
	Coordinar con el área de talento humano, una jornada de capacitación con los entes de control y entidades públicas que regulen y dicten las directrices frente a la normatividad aplicable a entidades distritales, con el	Oficina Asesora de Planeación	Primera capacitación de Marzo a Mayo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 19 de 21

	ACTIVIDAD	REPOSABLE	FECHA PROGRAMADA
	ánimo de fortalecer la gestión y refleje resultados orientados al logro de los objetivos institucionales.		Segunda capacitación de Agosto a Octubre
Pr e p a r a c i ó n	Publicar en la página web de la entidad el informe público de rendición de cuentas de la vigencia del 2022, para que la ciudadanía tenga conocimiento	Oficina Asesora de Planeación	Febrero a Mayo
Ej e c u c i ó n	<p>Publicar oportunamente en la página web de la entidad y de acuerdo con la normatividad y periodicidad establecida los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Institucional de Archivos -PINAR • Plan Anual de Adquisiciones • Plan Anual de Vacantes • Plan de Previsión de Recursos Humanos • Plan Estratégico de Talento Humano • Plan Institucional de Capacitación • Plan de Incentivos Institucionales • Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo • Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano • Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI • Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información • Plan de Seguridad y Privacidad de la Información <p>Informes de Control Interno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matrices de seguimiento a Metas del Plan de Desarrollo Distrital PDD • Plan de participación ciudadana <ul style="list-style-type: none"> • Informe de gestión y de ejecución presupuestal • Plan estratégico de desarrollo institucional 	<p>* Todas las áreas remiten la información a la Oficina Asesora de Planeación</p> <p>* Oficina Asesora de Planeación Consolida y publica</p> <p>*Subdirección Administrativa y Financiera pública ejecución presupuestal</p> <p>*Subdirección Académica realiza la promoción de los informes de gestión</p>	<p>Enero</p> <p>Seguimientos trimestrales durante la vigencia según corresponda</p>
	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – vigencia 2022	Todas las áreas del IDEP	Marzo
	Aplicación de un instrumento para la sistematización y seguimiento a la participación en los espacios de rendición de cuentas.	Subdirección Académica Oficina Asesora de Planeación	Marzo a Octubre
	Elaborar publicaciones de programas de investigación en la página web, elaboración de carteleras o avisos	Subdirección Académica-	Abril a Noviembre

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</p>	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 20 de 21

ACTIVIDAD	REPOSABLE	FECHA PROGRAMADA	
informativos para ser ubicadas en zonas de fácil acceso de los ciudadanos o para consulta en redes sociales.	Divulgación y Comunicación		
Actualizar la información contenida en el vínculo Proyectos Académicos de la página Web de acuerdo con los estudios a realizar en 2023	Subdirección Académica	Abril a octubre	
Elaborar y divulgar boletín de comunicación externo e interno del IDEP a la ciudadanía	Subdirección Académica	Abril a Diciembre	
Implementar acciones virtuales de participación ciudadana en los espacios que se programen desde la Subdirección Académica del IDEP en la vigencia 2023	Subdirección Académica	Junio a Noviembre	
Realizar dos espacios de dialogo ciudadano en el marco de rendición de cuentas en los eventos que se programen desde la Subdirección Académica del IDEP.	Subdirección Académica	Agosto a Septiembre	
		Noviembre a Diciembre	
Divulgar a la ciudadanía los resultados de sus investigaciones y desarrollos pedagógicos a través de la participación del IDEP en la feria del libro para la vigencia 2023	Subdirección Académica	Septiembre a Octubre	
Socialización y cierre Programa "Maestros y maestras que inspiran"	Subdirección Académica	Diciembre	
Cierre del Premio a la Investigación e Innovación Educativa Versión XV	Subdirección Académica	Noviembre	
Informar a la ciudadanía y grupos de interés definidos los resultados de sus investigaciones y desarrollos pedagógicos a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Libros • Revista "Educación y Ciudad" • Magazín "Aula Urbana" • Medios virtuales: Foros, redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram) • Página web del IDEP 	Subdirección Académica- Divulgación y comunicación	Cada vez se realice una investigación y desarrollo pedagógico	
Espacios generados por el Sector Educación	Subdirección Académica Oficina Jurídica Oficina Asesora de Planeación Subdirección Administrativa y Financiera	Cada vez que la Secretaría de Educación Distrital genere espacios de participación	
S e	Elaborar, difundir el informe de rendición de cuentas en la página web de la entidad, foros, redes sociales con el	Oficina Asesora de Planeación	Abril Diciembre

	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: DOC-AC-10-02
		Versión: 9
		Fecha Aprobación: 10/08/2023
		Página 21 de 21

ACTIVIDAD		REPOSABLE	FECHA PROGRAMADA
g u i m i e n t o y e v a l u a c i ó n	fin de recibir observaciones y /o sugerencias de temas que la ciudadanía considere.		
	Realizar tres (3) encuestas de percepción en los eventos de rendición de cuentas definidos por el IDEP	Subdirección Académica - Oficina Asesora de Planeación	Marzo a Diciembre
	Seguimiento a la implementación del Plan de Participación Ciudadana del IDEP	Oficina asesora de Planeación	Abril a Noviembre
	Seguimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas	Oficina asesora de Planeación	Abril a Diciembre

Tabla de Gráficas

Gráfica 1. Resultados de la clasificación por etapas	6
Gráfica 2. Calificación etapa de aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas	7
Gráfica 3. Etapa de Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas	8
Gráfica 4. Etapa de Preparación para la Rendición de Cuentas	9
Gráfica 5. Etapa de Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas	10